



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013742/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el MUSEO DE ZOOLOGÍA, eleva solicitud de aprobación de Becarios en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 437/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becarios del MUSEO DE ZOOLOGÍA, por el término de 12 (doce) meses, a los siguientes estudiantes:

- Srta. Ana Nerea TOMBA (D.N.I: 37.826.332) – Ciencias Biológicas.
- Sr. Enzo Ángel ROSSI ROTONDI (D.N.I: 34.317.155) – Profesorado en Ciencias Biológicas.

Art. 2º).- Designar al Dr. Mario Roberto CABRERA (D.N.I: 11.187.993) como Director de las Becas.

Art. 3º).- El Director de las Becas deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspenderá el pago a los Becarios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0013742/2019

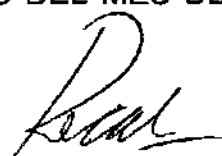
Art. 4º). - La erogación de esta designación será afrontada con fondos provenientes del Sistema Nacional de Datos Biológicos.

Art. 5º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo de Zoología, a los interesados, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 498 -HCD.-2019.-
NB/

UNC FACULTAD DE CEFYN	REVISADO
	IB
	Op
	AREA OPERATIVA